INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS

I LEGISLATURA

Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2019
Of. No. CCM/IL/IIL/ 0892/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA
PRESENTE

Por este conducto hago referencia a su oficio número **MDPPOSA/CSP/0722/2019** de fecha 12 de septiembre de 2019, en el cual se hace de conocimiento que el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, en la sesión celebrada en la fecha citada al rubro, resolvió aprobar el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Único.- Se exhorta al Instituto de Investigaciones Legislativas para que en coordinación con el Comité de Asuntos Editoriales, ambos del Congreso de la Ciudad de México, en el marco del primer aniversario de la Constitución Política de la Ciudad de México, realicen los trabajos necesarios para la publicación de una Constitución Local comentada por las y los diputados integrantes del H. Congreso de la Ciudad de México.

Al respecto le informo que el Instituto de Investigaciones Legislativas en coordinación con el Comité de Asuntos Editoriales, están realizando las gestiones correspondientes a fin de dar debido cumplimiento al punto de acuerdo en comento.

Sin más por el momento, le envío un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ALBERTO VANEGAS ARENAS
TITULAR

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
00008315
FOLIO
FECHA 01/10/19
HORA: 10:53
RECIBIÓ: Luis

c.c.p. C. Ricardo Álvarez Tejeda.- Asistente Técnico.
AVA/RAT/arg*

III - 287 - 2019

PRIMER PERIODO ORDINARIO
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
I LEGISLATURA

Recinto Legislativo, a 12 de septiembre de 2019.
MDPPOSA/CSP/0722/2019.

LIC. ALBERTO VANEGAS ARENAS
TITULAR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS
P R E S E N T E.

Por este conducto y con fundamento en los artículos 13, fracción XV, 21, párrafo segundo y 32, fracciones XI y XXXI, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, en relación con el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; me permito hacer de su conocimiento que el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, en la sesión celebrada en la fecha citada al rubro, resolvió aprobar el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Único.- Se exhorta al Instituto de Investigaciones Legislativas para que en coordinación con el Comité de Asuntos Editoriales ambos del Congreso de la Ciudad de México, en el marco del primer aniversario de la Constitución Política de la Ciudad de México, realicen los trabajos necesarios para la publicación de una Constitución Local comentada por las y los diputados integrantes del H. Congreso de la Ciudad de México.

Sírvase encontrar anexo al presente, copia del punto de acuerdo en comento para los efectos correspondientes.

Sin otro particular, le reitero a Usted mi más distinguida consideración.

Cordialmente,

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS
I LEGISLATURA
18 SEP 2019
Recibió: Perfil
Hora: 10:15 AM

Ccp.- Archivo de Mesa Directiva.